

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

ACTA No. 056-2025

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL VIERNES 11 DE JULIO DE 2025.**

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa del cantón Riobamba, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal en este viernes once de julio del dos mil veinticinco, a las 12H08, con la presencia de: Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Abg. Rafael Quitio, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

**Actúa el Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo.**

**Dr. Marcelo Treviño Santamaría, Procurador Síndico Municipal.**

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** interviene: Muy buenas tardes, estimados señores concejales, señores directores, funcionarios municipales, vamos a dar inicio a la sesión; un saludo a los vecinos y vecinas que nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, a través de Radio Ciudad, les damos la más cordial bienvenida a la sesión de Concejo Municipal.

Por favor, señor secretario, tenga la gentileza de dar lectura al memorando GADMR-ALC-2025-0291-M.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** actúa: Señora vicealcaldesa, señores concejales, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba que nos acompañan en forma presencial y a través de los medios de comunicación.

Cumpliendo con su disposición en calidad de presidenta del Concejo, procedo a dar lectura de lo solicitado.

*“Memorando Nro. GADMR-ALC-2025-0291-M*

*Asunto: Delegación para presidir la sesión extraordinaria de Concejo Municipal del cantón Riobamba prevista para el día de hoy, viernes 11 de julio del 2025, a las 12H00.*

*De mi consideración:*

*Con un atento y cordial saludo me permito delegar a usted para que en mi representación se sirva instalar y presidir la sesión extraordinaria del Concejo Municipal convocada para*

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

*el día de hoy, viernes 11 de julio del 2025, a las 12H00, en el salón José María Román, en razón de encontrarme fuera de la ciudad cumpliendo funciones propias de mi cargo, me será imposible asistir a la mencionada sesión.*

*Con sentimientos de distinguida consideración, atentamente, Arq. John Henry Vinuesa Salinas, Alcalde del cantón Riobamba”.*

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor secretario, por favor, proceda a constatar el quorum.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** señala: Señor concejal Carlos Aulla;

**Abg. Carlos Aulla;** saluda: Señora vicealcaldesa, compañeros concejales, un saludo cordial. Presente, señor secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** manifiesta: Señora vicealcaldesa, compañera y compañeros concejales; señores, señoras funcionarias municipales, muy buenos días. Presente, señor secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señor concejal Alberto Ganán.

**Abg. José Ganán Gualán;** dice: Muy buenos días con todos, buenas tardes con todos y todas. Presente, señor secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** nombra: Señor concejal Patricio Guaranga.

(Ausente)

Por medio de Secretaría se informa que, con respecto al señor concejal Patricio Guaranga, no ha existido excusa formalmente presentada.

Señorita concejal Micaela Lema.

(Ausente)

Por medio de Secretaría me permito informar que de igual forma tampoco ha existido excusa formal presentada por la señorita concejal Micaela Lema hasta el presente momento.

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba*

---

Señor concejal Rafael Quitio.

**Abg. Rafael Quitio;** dice: Presente, señor secretario.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** señala: Por medio de Secretaría me permito informar que siendo las 12H10 se acaba de incorporar el señor concejal Patricio Guaranga.

*Se registra el ingreso a la sala de sesiones del señor concejal Patricio Guaranga, siendo las 12H10.*

Señor concejal Celso Rodríguez.

(Ausente)

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señora concejal Nancy Santillán.

**Ing. Nancy Santillán;** expresa: Compañeros concejales, funcionarios municipales y todos quienes nos ven en los diferentes medios de comunicación, buenas tardes. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** indica: Señor concejal Edison Tene.

**Abg. Edison Tene;** saluda: Un saludo cordial, señora vicealcaldesa, compañeros ediles, ciudadanía en general. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** nombra: Señor concejal Wanderberg Villamarín.

**Tlgo. Wanderberg Villamarín;** dice: Muy buenas tardes, señora vicealcaldesa, señores concejales. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** menciona: Señora vicealcaldesa Maritza Díaz.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** indica: Señor secretario. Presente.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** informa: Señora vicealcaldesa y presidenta del Concejo, me permito informar que poseemos el quorum suficiente para dar por instalada la presente sesión extraordinaria.

## *Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba*

---

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** anuncia: Muchas gracias, señor secretario, doy por instalada la presente sesión extraordinaria de Concejo, por favor, dé lectura al punto del orden del día que será tratado esta tarde.

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** lee: Conforme la Convocatoria número 073-2025 para la sesión extraordinaria de Concejo Municipal a realizarse el día viernes 11 de julio del 2025, a las 12H00 en el salón José María Román, el orden del día es el siguiente:

**- Conocimiento de la Cuarta Reforma Presupuestaria del Presupuesto del año 2025, de trasposos internos, en aumentos y disminuciones en los egresos de las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, por un valor de \$1,616,250.15.**

Siendo ese el único punto del orden del día a tratarse, señora vicealcaldesa.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** refiere: Gracias, señor secretario, por favor iniciamos con el primer y único punto. En este momento está en su consideración, señores concejales, el punto a ser tratado esta mañana, para lo cual, voy a solicitar a la señorita ingeniera Jessica Guamán, su exposición, por favor, sobre el punto en tratamiento.

*Se registra la salida de la sala de sesiones del señor concejal Carlos Aulla, siendo las 12h13.*

**Ing. Jessica Guamán Lloay, Directora de Gestión Financiera;** expone: Señora vicealcaldesa, estimados señores concejales, estimados compañeros municipales y a toda la ciudadanía que nos está observando a través de los distintos medios de comunicación, un saludo cordial. A continuación les voy a exponer la Cuarta Reforma Presupuestaria para conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal, del presupuesto veinte veinticinco.

*Se registra el ingreso a la sala de sesiones de la señorita concejal Micaela Lema, siendo las 12H13.*

Basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo doscientos cincuenta y cinco, doscientos cincuenta y seis y doscientos cincuenta y ocho. Debo enfatizar también el artículo doscientos treinta del COOTAD que establece las áreas del presupuesto de gasto que comprenderán las Funciones:

- 1.- De Servicios Generales;
- 2.- De Servicios Sociales; y,

# *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichincha*

---

## 3.- De Servicios Comunales

Debiendo mencionar que, cuando se realiza las reformas de funciones a funciones son reformas externas, ahora las que estamos realizando son dentro de las mismas funciones por cuanto son reformas internas.

Para iniciar debo mencionar que la **Dirección de Gestión Administrativa** ha realizado los siguientes traspasos:

En aumentos un valor de \$4,500.00

En Pasajes al interior, viáticos y subsistencias al interior por \$13,000.00;

Disminuciones en Servicios de seguridad y vigilancia \$10,000.00;

Pasajes al exterior \$2,500.00; y,

Viáticos y subsistencias en el exterior \$5,000.00

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$17,500.00

Por otro lado tenemos la **Dirección de Gestión de Talento Humano**, en Encargos un aumento de \$17,000.00;

Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones \$75,000.00;

Una disminución en horas extraordinarias y suplementarias por \$40,000.00;

Subrogaciones por \$7,000.00;

Consultoría, asesoría e investigación especializada por \$45,000.00;

Dándonos un total en aumentos y disminuciones por \$92,000.00.

La **Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información** presenta los siguientes movimientos:

En aumentos:

Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos \$33,426.70;

Repuestos y accesorios \$600.00;

Insumos materiales y suministros para la construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial \$3,000.00;

## *Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambá*

---

Maquinaria y equipo \$20,000.00;

Partes y repuestos \$2,000.00;

Equipos, sistemas y paquetes informáticos \$28,000.00;

Las disminuciones en las siguientes partidas:

Edificios, locales, residencias y cableado estructurado, mantenimiento, reparación e instalación por \$4,426.70;

Así como también, tenemos una disminución en Honorarios por contratos civiles de servicios por \$16,600.00;

Desarrollo, actualización, asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos \$25,000.00;

Arrendamiento de equipos informáticos \$3,300.00;

Mantenimiento y reparación de equipos \$20,000.00;

Repuestos y accesorios \$4,000.00;

Maquinaria y equipos \$1,500.00;

Equipos, sistemas y paquetes informáticos \$5,600.00; y,

Partes y repuestos \$6,600.00

Dándonos un total en Aumentos y Disminuciones de \$87,026.70

Por otro lado tenemos la **Dirección de Gestión Ambiente, Salubridad e Higiene** con los siguientes movimientos:

En Décimo Cuarto Sueldo se aumentó \$800.00;

En Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio \$1,400.00; y,

Una disminución en Aporte Patronal de \$800.00;

Servicio de aseo, lavado de vestimenta y fumigación por \$1,400.00;

Dándonos un total en aumentos y disminuciones por \$2,200.00

Seguidamente tenemos la **Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte**, que presenta los siguientes movimientos:

# *Libro de Actas del Consejo Municipal de Pichamba*

---

En aumentos:

Servicio de aseo de lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección \$405,000.00;

Edificios, locales y residencias, parqueaderos, casilleros, judiciales, bancarios \$12,000.00

Arrendamientos y licencias de uso de paquetes informáticos \$5,000.00;

Servicio de seguridad y vigilancia \$250,000.00;

Vehículos \$278,801.25

Las disminuciones en las siguientes partidas:

Maquinaria y equipos \$25,000.00;

Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos \$5,000.00;

Materiales de oficina \$30,000.00;

Repuestos y accesorios \$12,000.00;

Construcciones y edificaciones \$778,801.25;

Inmobiliario \$100,000.00;

Dándonos un total en aumentos y disminuciones por \$950,801.25

La **Dirección de Gestión de Obras Públicas** presenta los siguientes movimientos en:

Construcciones y edificaciones un aumento de \$461,722.20; y,

Una disminución en Transporte y vías por \$461,722.20

Los gastos comunes de la entidad que lo prepara Talento Humano tenemos un aumento en:

Por Renuncia voluntaria de \$5,000.00; y,

Una disminución de Despido Intempestivo por \$5,000.00

Dándonos un total en aumentos y disminuciones de \$5,000.00

Finalmente, debo mencionar que el presupuesto inicial de la Municipalidad es de:

\$103'313,677.65

Un total en trasposos en aumentos y disminuciones por: \$1'616,250.15

# *Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba*

---

Dándonos así un Presupuesto Final de: \$103'313,677.65

Esto es todo en cuanto al conocimiento de la Cuarta Reforma Presupuestaria. Muchísimas gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** menciona: Muchas gracias, señorita directora. En su consideración, señores concejales.

Es importante mencionar que en la tarde de ayer se convocó a cada uno de ustedes al taller para hacer la revisión de esta reforma.

Señor concejal Galo Falconí.

**Ing. Galo Falconí;** expone: Gracias, señora vicealcaldesa. Creo que estamos conscientes de que las reformas internas son potestad del señor alcalde. En vista de que asistimos y se observó ya varias situaciones el día de ayer en el taller, solo esperar que se vayan tomando en cuenta las cosas que se habían mencionado por parte de los compañeros concejales; y, por el otro lado, de mi parte creo que están todas las dudas subsanadas y las observaciones también.

Nada más, gracias.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** agrega: Muchas gracias, de igual manera, al haber participado dentro del taller, es simplemente que, por favor, se acojan las observaciones planteadas, sobre todo en la Dirección de Obras Públicas respecto a la planificación que se tenía sobre la adquisición de material asfáltico.

Sé que es una potestad del señor alcalde este traspaso interno en estas seis direcciones que se hace mención, como es: En la Dirección Administrativa, la Dirección General de Talento Humano, la Dirección General de Gestión de Tecnologías de la Información, la Dirección General de Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene; la Dirección de Gestión de Movilidad; y, la Dirección de Obras Públicas.

En su consideración, señores concejales. Si no hay observaciones...

**Abg. Carlos Villacrés Hernández, Secretario General de Concejo;** comunica: Señores concejales, por medio de Secretaría informo que, a las doce horas, trece minutos, se incorporó a la presente sesión de Concejo la señorita concejal Micaela Lema.

**Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa;** expresa: Muchas gracias, señor secretario. Si es que no hay observaciones, se da por conocido el presente punto de esta sesión. Se da por conocido.

# *Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba*

---

Al no tener más puntos a tratar en esta tarde, una vez que hemos concluido con el tratamiento de los puntos de materia en la presente convocatoria, damos por clausurada la sesión siendo las doce y veinte de la tarde.

Muchísimas gracias.

*Se clausura la sesión siendo las 12H20.*



Tlga. Maritza Díaz Domínguez  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Carlos Villacrés Hernández  
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



ELABORADO POR:

Verónica Lema C.

INICIO – 0:13:44



